

19-2-27

ORD.: 036

ANT.: ALARMANTE DEFICIT CORPORACION MUNICIPAL.

MAT.: SOLICITA SOLUCION DEL PROBLEMA.

PUNTA ARENAS, 29 de Mayo de 1990.

DE: DIRECTORIO COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. P. ARENAS.

A: SU EXCELENCIA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Excelentísimo y respetado Señor Presidente:

El Directorio Comunal del Colegio de Profesores de Punta Arenas, en nombre del Magisterio de la Comuna, tiene el agrado de saludarle muy cordialmente, aprovechando la oportunidad de la visita a nuestra ciudad para manifestarle la preocupación que nos asiste, ante la problemática económica que presenta la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor, agravada aún más ante la catástrofe que ha sufrido nuestra ciudad.

Esta situación nos mueve a interrumpir sus ocupaciones y responsabilidades; pero lo que nos afecta es tan grave, que los profesores que dependemos de la Corporación corremos el riesgo de quedar sin sueldos, debido al déficit con que fue recibida la Corporación (\$ 122.000.000.-). Sabemos que a lo largo de todo el país, las Corporaciones o D E M, presentan el mismo problema; pero en nuestra comuna este déficit se ve incrementado mensualmente a más de \$ 20.000.000.-, pues los sueldos no se alcanzan a cubrir con la subvención.

Necesitamos un aporte extraordinario para salir de esta situación financiera, también, aunque no somos economicistas, proponemos algunas medidas que ayudarán en parte a solucionar nuestros problemas:

- 1.- Realizar por única vez un aporte extraordinario a la Corporación Municipal equivalente a la deuda que actualmente mantiene.
- 2.- Que la subvención se pague por matrícula efectiva y no por asistencia media.
- 3.- Considerando el aislamiento de esta zona austral y el alto costo que significa vivir en esta región, asignar un 70 % de zona a la U S E.
- 4.- De los recursos que se generan a partir de la reforma tributaria, asignar a lo menos un 25 % al sector Educación.

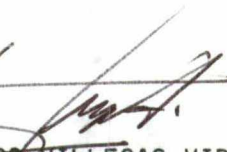
- 5.- Apoyar a esta comuna con el 2 % constitucional destinado a catástrofe nacional.
- 6.- Apoyar la solicitud de la comunidad magallánica dirigida a Ud. excelentísimo Señor Presidente, en el sentido de que el impuesto del 9 % extraordinario que cancela Zona Franca de Punta Arenas, como un aporte de nuestra localidad a las últimas catástrofes ocurridas en la Zona Central del país (1985) ya superada, se destine a la Región. Nosotros como Colegio de Profesores, solicitamos además, que se estudie la posibilidad de que estos dineros sean distribuidos a los diferentes sectores de la comunidad, acorde con los presupuestos que tradicionalmente, en gobiernos democráticos, con verdadero sentido social, entregaron a las diferentes actividades del quehacer nacional.
- 7.- Solicitar a la brevedad, la dictación del Estatuto Docente y un Reglamento para que las Corporaciones o D E M se rijan por ellos, para salvaguardar el dinero de las subvenciones y que realmente sean destinadas a sueldos de los profesores.
- 8.- Solicitar a las autoridades pertinentes el estudio cabal de lo nefasto que ha sido el sistema de municipalización para el Magisterio y la Educación y ver la forma de hacer este sistema más operante, mientras se define con consulta al profesorado qué ocurre en definitiva: Municipalización o Estatización de la Educación, de este sector.

Esperamos confiados que Ud. Señor Presidente, le devolverá al Magisterio, el rol y la importancia que debe tener dentro de la sociedad chilena, asegurándonos la estabilidad económica y laboral, contamos con su preocupación y efectiva concreción de medidas apropiadas, tendientes a resolver las dificultades que hoy enfrentamos.

Por el Magisterio de la Comuna de Punta Arenas, saludan fraternalmente a Ud.,


OLIVERIO GARAY CARDENAS
SECRETARIO




HUGO VILLEGAS VIDAL
PRESIDENTE